



Aurrera!

Boletín divulgativo de Innovación y Nuevas Tecnologías

Publicado por el Gabinete Tecnológico
Dirección de Informática y Telecomunicaciones

ÍNDICE

- Proceso de convergencia TIC: Iniciativa BATERA (juntos hacia un nuevo modelo)

Proceso de convergencia TIC: Iniciativa BATERA (juntos hacia un nuevo modelo)



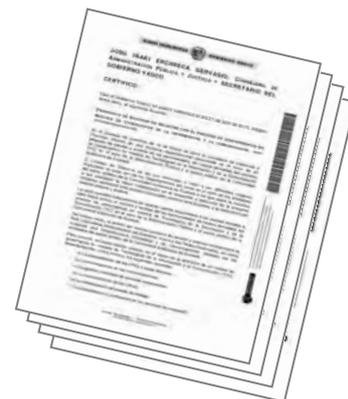
El pasado 27 de julio de 2015, el Consejo de Gobierno aprobó la iniciativa que pone en marcha el denominado proceso de convergencia en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

El objeto de esta iniciativa, que ha sido bautizada con el nombre de «BATERA» («juntos» en euskara), es llevar a cabo un proceso de convergencia en materia TIC, circunscrita a las instalaciones y otros elementos relacionados (como son las Infraestructuras, Comunicaciones, Puesto de trabajo y Servicios corporativos unificados —ICPS—).

BATERA establecerá las nuevas líneas que regirán el modelo de gestión TIC para los próximos años del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Para definir los servicios y proyectos que materializarán las líneas de actuación aprobadas, se tiene previsto organizar varios Grupos de Trabajo o Comités que irán perfilando el nuevo modelo.

Dado el importante impacto que tendrá BATERA en nuestra organización a corto y medio plazo, hemos elaborado este artículo especial para detallar su alcance y principales características.





DICCIONARIO

¹ **CPD**: Son las siglas de Centro de Procesamiento de Datos, y también se conoce como «Centro de Cálculo» (por su equivalente en inglés, *Data Center*).

Se trata de aquella ubicación donde se concentran los recursos necesarios para el procesamiento de la información de una organización.

Dichos recursos consisten esencialmente en unas dependencias debidamente acondicionadas, ordenadores/servidores y redes de comunicaciones.

[Fuente: Wikipedia]

Dada la continua evolución que han sufrido las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) a lo largo de los últimos años, se ha visto la necesidad de llevar a cabo una reflexión sobre el modelo de gestión de éstas en el sector público de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), orientada a buscar sinergias en la prestación de servicios y poder obtener un ahorro económico a medio plazo, mediante la puesta en marcha de **un modelo más integrador**.



A este respecto, el propio Consejero de Hacienda y Finanzas, en el Consejo de Gobierno celebrado el 14 de enero de 2014, informó de la Propuesta de Actuación en relación al proceso de Convergencia en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En el citado Proceso de Convergencia se establecían, entre otros, los siguientes parámetros:

- ✓ El ámbito del proyecto de estudio y análisis comprendería la Red Corporativa Administrativa del Gobierno Vasco y las Redes Sectoriales, así como cualquier infraestructura informática y de comunicaciones utilizada por las entidades del sector público de la CAE.
- ✓ El citado estudio y análisis, abordaría como mínimo los siguientes aspectos:
 - a) Consolidación de los CPDs¹ y salas técnicas
 - b) Convergencia de las comunicaciones
 - c) Gestión unificada de servicios corporativos
 - d) Racionalización de los CAUs
 - e) Virtualización del puesto de trabajo
 - f) Consolidación y unificación de los servicios de impresión
 - g) Seguridad y cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos
 - h) Obsolescencia

Posteriormente, en el Acuerdo de Consejo de

Gobierno del pasado 27 de julio de 2015 se establecen las **áreas** que abarcará el proyecto (Infraestructuras, Comunicaciones, Puesto de Trabajo y Servicios Corporativos unificados), y, además, encarga crear un Comité de Estrategia para:

*«Elaborar, en el plazo de **seis meses**, un **documento ejecutivo en el que se concreten los proyectos** en que hayan de instrumentarse las diversas fases y contenidos de la convergencia para cada uno de los programas de la reflexión llevada a cabo con sus respectivos hitos y plazos de realización».*

Veamos, por tanto, cada una de esas áreas.

ÁREAS AFECTADAS

Cuatro son las áreas que se analizarán y que os detallamos a continuación:

➤ INFRAESTRUCTURAS CPD

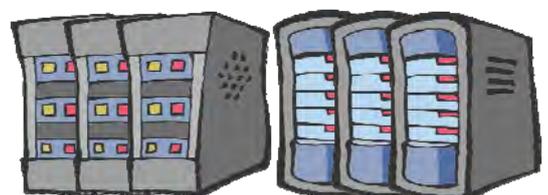
El objetivo principal que se persigue en este ámbito es **transformar y modernizar las infraestructuras de los CPDs** de las Redes Sectoriales y Organismos involucrados en este proyecto.

Según se ha podido constatar en un análisis previo que se ha realizado:

- Existe un número elevado de CPDs y salas técnicas con distintos niveles de fiabilidad y redundancia.
- La obsolescencia de los equipos en las distintas redes es dispar, ya que hasta ahora los niveles de inversión no han estado alineados.
- La mayor parte de la infraestructura está gestionada de forma externa (en algunos casos como servicio y en otros con personal externo).

El escenario final al que se pretende llegar a través del nuevo modelo es:

Consolidar tanto las instalaciones (CPDs y salas técnicas), como la infraestructura de servidores, almacenamiento y *backup* (así como servicios compartidos), soportando todos los procesos de negocio de cada uno de los organismos involucrados.



Las grandes **ventajas** de esta nueva solución serían las siguientes:

- ✓ Mejorar la eficiencia por mantenimiento y gestión centralizada de instalaciones
- ✓ Mejorar el ratio de eficiencia energética y aprovechamiento de espacio de CPDs
- ✓ Mejorar la eficiencia por renovación de la infraestructura: servidores con mayor capacidad y menor consumo energético, mayor capacidad de almacenamiento por m², etc.

«El objetivo es buscar sinergias en la prestación de servicios y obtener un ahorro económico a medio plazo, mediante la puesta en marcha de un modelo más integrador»

- ✓ Permitir a los organismos menores acceder a infraestructuras y capacidades que hoy en día no les son accesibles.
- ✓ Ofrecer una mayor simplicidad y elasticidad del modelo de operación de instalaciones e infraestructura al ser contratado como servicio.

Como información adicional, indicar que el modelo propuesto para la convergencia de CPDs incluye dos ubicaciones, con servicios *activo-activo* entre las dos salas de las que dispondrá cada CPD. En concreto se propone utilizar el CPD de la Red del Departamento de Seguridad ubicado en Erandio (Bizkaia) y uno de los dos disponibles en Vitoria-Gasteiz (Araba). Asimismo, se dispondrá de un tercer CPD adicional ubicado en Gipuzkoa.

Es importante destacar que el nuevo modelo propuesto se basa en una premisa: **mantener el control de la información del Gobierno Vasco**, teniendo siempre en cuenta las necesidades actuales y evoluciones futuras.

Todo ello permitirá **mejorar la eficiencia** tanto a nivel de infraestructuras CPD como de operación en la medida que se vaya yendo hacia al nuevo modelo de convergencia.

➤ **COMUNICACIONES**

El objetivo en esta área es desarrollar un sistema de múltiples proveedores para cada servicio con un contrato único, así como incrementar la flexibilidad de los servicios para adaptarse a las

necesidades puntuales de las Redes Sectoriales y Organismos.

La razón es que hasta ahora, las negociaciones y las ofertas de proveedores son diferentes para un mismo servicio. Además, cada Red Sectorial y Organismo es un cliente diferente para los proveedores y tampoco existe una estrategia común de evolución.

Por todo ello, y con el objetivo de optimizar la gestión y los presupuestos, se propone evolucionar el modelo actual (basado en la contratación de servicios) y trabajar bajo el paraguas de un contrato único del Gobierno Vasco. En definitiva, se pretende llevar a cabo una gestión unificada de las comunicaciones. Tanto es así que, el nuevo expediente que se está tramitando actualmente por parte de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones («*Contrato para la prestación de los servicios de telecomunicaciones a diversos edificios de la Administración Autónoma de Euskadi*»), ya contempla muchos de los aspectos de la convergencia del nuevo modelo.

➤ **PUESTO DE TRABAJO**

Una vez analizados los perfiles de los puestos de trabajo de las distintas redes, se constata que hay una gran posibilidad de convergencia y conseguir una gestión más eficiente de los mismos.

Aquí os dejamos algunas cifras que nos permitirán ver el alcance total de la iniciativa BATERA.

Se estima que más de 95.000 personas usuarias se verán afectadas, lo cual da idea del alcance de la iniciativa Batera. Además, se calcula que son más de 90.000 los dispositivos (*desktop* y portátiles) y casi 35.000 el total de periféricos (impresoras y escáneres) a gestionar.

Según el estudio previo, las principales características de los puestos de trabajo actuales son las siguientes:

- **Puestos de trabajo:** el 80% de los perfiles de puesto de trabajo está categorizado como «estándar», lo que ofrece grandes posibilidades para **homogeneizar** su configuración, adquisición de licencias, etc.
- **Impresoras:** el 91% del parque total de impresoras son «personales» o «de red» (no multifunción), poniendo de manifiesto las altas posibilidades de **consolidación** y ahorro pasando, por ejemplo, a un modelo de pago por uso.
- **Equipos de sobremesa:** los PCs representan el



DICCIONARIO

2 Nube Híbrida:
(«*hybrid cloud*» en inglés).

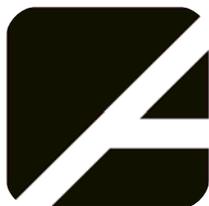
A la hora de ofrecer servicios corporativos a una organización, hoy en día, existen distintos modelos cada uno con sus ventajas y desventajas:

- Nube Pública
- Nube Privada virtual
- Nube Privada gestionada
- Nube Privada

En nuestro caso, y teniendo en cuenta las características de las diferentes redes involucradas y los objetivos que se pretenden alcanzar, se estima que la opción basada en una «**Nube Híbrida**» es la modalidad más adecuada. Ésta se caracteriza, entre otras cosas, por ser administrada por la propia organización a la que sirve.

La adopción de una Nube híbrida permitirá equilibrar los riesgos y las ventajas de cada tipo de Nube. Además, se propone un Modelo evolutivo y adaptable a la evolución tecnológica, normativa técnica y legislativa.

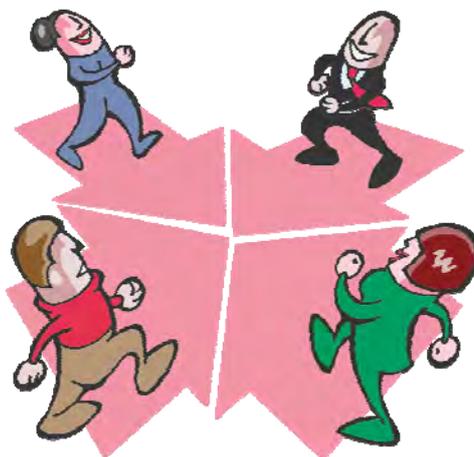




Suplemento del

nº 53

(octubre de 2015)



87% del parque total, ofreciendo grandes posibilidades de apostar por dispositivos portátiles y, de esta forma, aumentar la flexibilidad y la **movilidad**.

➤ SERVICIOS CORPORATIVOS UNIFICADOS

Dentro de este epígrafe están incluidos los siguientes servicios:

- Correo Electrónico
- Herramientas de Colaboración (ofimática, almacenamiento de información y soluciones para trabajo compartido)
- Mensajería unificada (videoconferencia, voz, reuniones web)
- Identidad y Gestión de Accesos (infraestructura para la gestión de las personas usuarias y perfiles de cualquier aplicación informática)

La solución inicialmente propuesta es basar todos estos servicios en una «Nube Híbrida²» de servicios, ya que esto permitiría equilibrar los riesgos y las ventajas de cada tipo de nube: Nubes Públicas y Nubes Privadas.



MODELO DE GOBERNANZA

Una vez analizadas las áreas afectadas y su alcance (Infraestructuras, Comunicaciones, Puesto de trabajo y Servicios corporativos unificados), queda claro que la correcta Gobernanza de todo el proceso será uno de los apartados más importantes de la iniciativa BATERA.

Tal es así que todas las áreas implicadas han coincidido en la necesidad de disponer de un **Órgano Gestor** que determine en cada momento (a partir de criterios estratégicos de negocio, de eficiencia económica y operativa) el modelo a seguir.

A este respecto, se ha considerado que el organismo más adecuado para constituirse en el **Órgano Gestor** es **EJIE** (Sociedad Pública Informática del Gobierno Vasco). Para ello, sin embargo, EJIE requerirá de un «proceso de transformación» que le permita cubrir las nuevas responsabilidades atribuidas, así como mantener las actuales competencias.

EJIE, en definitiva, deberá adaptar su organización actual para dar cobertura al nuevo modelo a la hora de prestar los servicios. Es más, todas las Redes involucradas tendrán representación en esta renovada EJIE y las decisiones se tomarán de forma consensuada.

Según los responsables del proyecto, la evolución al nuevo modelo se realizará de forma progresiva según las olas de transformación de cada una de las Redes y Organismos.



CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS PASOS

El nuevo modelo tiene como **principal objetivo aprovechar sinergias y evitar posibles duplicidades**. Para ello, es necesario invertir ahora para ser más eficientes a medio y largo plazo. De hecho, se estima que en 8 años el ahorro llegará a 90 millones de euros.

El nuevo modelo TIC que se propone, además, permitirá a todas las redes involucradas, independientemente de su tamaño actual (grandes o pequeñas), disponer de mejores y más completos servicios (p.ej. se podrá ofrecer un Servicio 24x7 [5 turnos] a todo el Sector Público).

Para acabar, informaros que el siguiente paso consistirá en designar las personas que participarán en los distintos Grupos de Trabajo por parte de las Redes.

Seguiremos informando. □

